Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 1373/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

23 de noviembre de 2021

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando presentado por el Sr. Marcos Martínez, encargado de la Consolidación del Programa Anual de Contrataciones, en el que remite las especificaciones para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2021 Mantenimiento y reparación de vehículos de la FP-UNA, conforme al programa de actividades del presente año.

El Informe de Evaluación de Ofertas, que contiene el resultado del análisis realizado a las documentaciones presentadas, en el cual recomiendan la adjudicación del presente llamado a la empresa AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

La Resolución N° 1202/2021 de la Decana de la FP-UNA, por la cual se designa responsable de la administración de contratos, a la funcionaria Sandra Virginia Caballero, en cumplimiento a la Circular Nº 6/2013 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

La Ley N° 2051/2003 de Contrataciones Públicas y sus Decretos Reglamentarios;
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior;
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: En uso de sus facultades y atribuciones legales;

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITECNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de la empresa AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA, para el servicio de Mantenimiento y reparación de vehículos de la FP-UNA, por un total de Gs. 400.000.000 (guaraníes cuatrocientos millones).

LOTES	Monto Mínimo y Monto Máximo	Rubro 244	Rubro 392
LOTE 1	Min.: 50.000.000 Max.: 100.000.000	ítem: 1 al 13	ítem: 14
LOTE 2	Min.: 40.000.000 Max.: 80.000.000	ítem: 1 al 12	ítem: 13
LOTE 3	Min.: 40.000.000 Max.: 80.000.000	ítem: 1 al 13	ítem: 14
LOTE 4	Min.: 30.000.000 Max.: 60.000.000	ítem: 1 al 12	ítem: 13
LOTE 5	Min.: 20.000.000 Max.: 40.000.000	ítem: 1 al 5	ítem: 6
LOTE 6	Min.: 20.000.000 Max.: 40.000.000	ítem: 1 al 5	ítem: 6

Con vigencia desde la suscripción del contrato hasta el 31/12/2022.

..//..

..//..

RESOLUCIÓN Nº 1373/2021

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA AUTOMOTIVE S.A. IMPORTADORA Y EXPORTADORA.

Art. 2º Autorizar a la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, a realizar las gestiones pertinentes para el pago correspondiente a la empresa, según disponibilidad financiera y previo informe de la administración de contratos.

Art. 3º Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Lic. Carlos Avelino Ayala Gavilán
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana